**INFORME DE AVANCE**

# **Antecedentes**

Panamá iniciará en el 2021 su nuevo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF, por sus siglas en inglés), y se espera que el documento sea estratégico, flexible y orientado a la acción y los resultados. Que el mismo sea un instrumento a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Panamá, facilitando el desarrollo de economías y sociedades más equitativas, inclusivas y sostenibles, que sean resilientes frente a las pandemias, el cambio climático sin dejar a nadie atrás.

El equipo de País de las Naciones Unidas orienta su cooperación a la consecución de los ODS, la Agenda 2030, la respuesta y recuperación ante el COVID-19; esto permite dar pasos concretos para la alineación de las acciones en los territorios; creando condiciones para el diálogo, la colaboración, la innovación y la sinergia entre todos los actores clave para el desarrollo.

La urgente crisis sanitaria que es COVID-19 ha creado las condiciones para una recesión económica histórica en Panamá; el país podría alcanzar niveles récord de privaciones y desempleo, creando una crisis humana sin precedentes que está golpeando con mayor fuerza a los más pobres, especialmente a las mujeres y los niños. Las medidas de contención del virus, como el distanciamiento físico y cuarentenas han representado el aumento de la violencia basada en género, hacia los niños y las personas mayores. Y aumentan los riesgos entre aquellas personas en condiciones de vulnerabilidad, como lo son los adolescentes, los jóvenes, las personas discapacitadas, las personas de la población GLBTI, personas viviendo con VIH, población migrante y refugiados, procedencia, origen étnico o condición social.

El desarrollo del Marco de Cooperación 2021-2025 inició con la evaluación del UNDAF 2016-2020 entre septiembre y noviembre de 2019, para luego iniciar la elaboración del Análisis Común de País. Durante el 2020 se lograron realizar consultas con más de 150 actores claves del desarrollo sostenible en Panamá, incluidos sociedad civil, medios de comunicación, mundo académico, sector privado, sindicatos de trabajadores, parlamentos y asociados bilaterales para recolectar insumos necesarios para elaborar una Teoría del Cambio para el nuevo Marco de Cooperación.

Se estableció un grupo de trabajo donde las entidades del SNU participaron voluntariamente, y a partir de los insumos recolectados, se desarrollaron talleres de Género, Derechos Humanos, y Reducción de Riesgos y Desastres. Finalmente se sistematizaron los insumos en reuniones grupales, y se circularon los resultados de la sistematización, para una última revisión y aportes por parte del equipo de trabajo. El presente documento borrador refleja el avance de este proceso.

En base al CCA y el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030” se identificaron en conjunto (SNU y actores clave en Panamá) los principales desafíos y los cambios que se requieren para la consecución de la Agenda 2030, el equipo de trabajo también tomó en cuenta la urgente crisis sanitaria, económica y de desarrollo que es COVID-19. Como resultado de la TdC se han identificado cuatro áreas prioritarias que se desean cambiar al 2025: 1. Igualdad e inclusión social, económica y ambiental; 2. Gobernanza, institucionalidad, ciudadanía y justicia; 3. Cambio climático, gestión integral ambiental y Reducción de riesgos y desastres; 4. Prevención de violencias y protección de derechos humanos.

La TdC se realizó de manera participativa, considerando las normas y estándares internacionales, en las capacidades del Sistema de NNUU, análisis causal tomando en cuenta los factores habilitadores del cambio en el país, lecciones aprendidas de la evaluación del UNDAF 2016-2020, análisis de la pandemia COVID-19 para ofrecer soluciones a personas en condiciones de vulnerabilidad.

Para reducir los efectos de COVID-19, el Sistema de Naciones Unidas en Panamá apoya al país para hacer frente a los desafíos que se avecinan, y el Marco de Cooperación es un instrumento clave para apoyar al país y así evitar los retrocesos en los avances en las agendas internacionales de desarrollo, haciendo énfasis en los sistemas de protección social que tenga en cuenta los efectos diferenciados en los grupos vulnerables, las niñas, los niños, las mujeres, los hombres y las personas del sector no estructurado. carecen de protección social o ésta es inadecuada.

El informe de avance presenta el borrador de las cuatro áreas prioritarias trabajadas en conjunto que incluye efectos y productos, al igual que los diagramas de las TdC, con los análisis causales y supuestos y riesgos identificados en el proceso.

|  |  |
| --- | --- |
| Área prioritaria 1: Igualdad e inclusión social, económica y ambiental | |
| “Al 2025, Panamá propicia un desarrollo económico, social, y ambientalmente sostenible e inclusivo: asegura el acceso equitativo a los servicios esenciales[[1]](#footnote-1) de calidad, medios de vida[[2]](#footnote-2) y servicios ecosistémicos[[3]](#footnote-3) de todas las personas; promueve la inclusión, la innovación, la competitividad, el desarrollo industrial y el emprendedurismo, con enfoque territorial, de derechos humanos, intercultural, de género, curso de vida y sin dejar a nadie atrás”. | |
|  | Los servicios de protección social esenciales [[4]](#footnote-4) están fortalecidos, son accesibles, de calidad y funcionan conforme a los perfiles epidemiológicos de la población. Los mismos eliminan las barreras de acceso, son inclusivos y toman en cuenta las necesidades de aquellas personas en condiciones de vulnerabilidad[[5]](#footnote-5) ante el COVID 19, en todos los territorios. |
|  | Los medios de vida son diversos, resilientes[[6]](#footnote-6), de calidad y están accesibles y disponibles en los diferentes territorios. Los mismos priorizan y responden a las demandas de las personas en condiciones de vulnerabilidad5, en especial ante desastres y crisis sanitarias como el COVID-19, y los actores del sistema agroalimentario, de la cadena de producción y de generación de valor. |
|  | Los sistemas productivos son resilientes y se ha puesto en práctica la generación y uso racional de los servicios ecosistémicos, en particular los vinculados con el abastecimiento de agua y la regulación (calidad del aire, suelo, biodiversidad), claves para los sistemas productivos y alimentarios. |
|  | Las estrategias para la consolidación y funcionamiento de las cadenas de producción y de generación de valor y emprendimientos locales funcionan de forma inclusiva, resilientes y sostenibles, generando crecimiento, ingreso y empleo decente para todas las personas, prioritariamente para las personas en condiciones de vulnerabilidad5. |

|  |  |
| --- | --- |
| Área prioritaria 2: Gobernanza, institucionalidad, ciudadanía y justicia | |
| “Al 2025, Panamá cuenta con una gobernanza participativa e instituciones nacionales y locales inclusivas, eficaces, transparentes y justas al servicio de las personas, articuladas entre sí y en alianza con actores no gubernamentales; con enfoque territorial, de derechos humanos, intercultural, de género, curso de vida y sin dejar a nadie atrás”. | |
|  | Las personas en Panamá cuentan con los mecanismos, herramientas y plataformas de participación, toma de decisiones e incidencia para el ejercicio de sus deberes y derechos. Estos mecanismos, facilitan la interacción y monitoreo de la gestión pública, en especial en la fase de recuperación temprana y post COVID-19, con un enfoque de territorialidad, derechos humanos, género, interculturalidad y curso de vida. |
|  | Las instituciones y sus gestiones se encuentran fortalecidas[[7]](#footnote-7), y son eficientes, ágiles y transparentes, al servicio de todas las personas y facilitan la articulación e implementación de políticas públicas tanto a nivel nacional como a nivel territorial. |
|  | Las instituciones judiciales están fortalecidas7, disponibles y accesibles en todos los territorios, con estándares de calidad para garantizar la aplicación de la justicia y la rehabilitación social con enfoque de derechos humanos, género, respetando al ambiente y con especial énfasis a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad5. |
|  | El sistema estadístico[[8]](#footnote-8) nacional se encuentra fortalecido, es transparente, accesible, eficiente, de calidad, oportuno, y genera datos desagregados e información que contribuye al monitoreo, evaluación y a la toma de decisiones basadas en evidencia. |

|  |  |
| --- | --- |
| Área prioritaria 3: Cambio climático, gestión integral ambiental y Reducción de riesgos y desastres | |
| “Al 2025, Panamá es resiliente y cuenta con políticas públicas implementadas para la adaptación y mitigación del cambio climático, la neutralidad de la degradación de la tierra, la protección de la biodiversidad, la gestión ambiental integrada y la reducción de riesgo de desastres y crisis sanitarias, con enfoque territorial[[9]](#footnote-9), intercultural, de derechos humanos, de género, y curso de vida”. | |
|  | Las instituciones nacionales y locales han puesto en marcha políticas, estrategias o planes integrados y los mecanismos de coordinación a favor de la acción por el clima, la salud ambiental[[10]](#footnote-10), la generación de emprendimientos, empleos y/o ingresos verdes y resilientes, y la reducción de riesgo de desastres y crisis sanitarias. |
|  | Los actores locales, los gobiernos municipales y central gestionan de manera participativa e integral las cuencas hidrográficas y los servicios ecosistémicos generados; favoreciendo la salud de la cuenca, sus ecosistemas, su biodiversidad, la sostenibilidad de los sistemas productivos y alimentarios y la generación sostenible de los medios de vida para todas las personas que dependen de estos bienes y servicios. |
|  | El Estado de Panamá avanza en el cumplimiento de su NDC, mediante el apoyo a inversiones en la generación de energía limpia[[11]](#footnote-11) y en la gestión eficiente de energía; así como en la reforestación y restauración como parte de sus compromisos de mitigación, que a su vez contribuyen a la adaptación. |
|  | Las instituciones públicas y privadas, con apoyo de la Cooperación, toman decisiones, planifican, implementan acciones, monitorean, reportan y verifican de forma informada gracias a la generación y uso de datos y estadísticas ambientales, climáticas, información agroambiental, y de riesgo de desastres. Con particular atención al cumplimiento de los compromisos internacionales sobre cambio climático, biodiversidad, reducción del riesgo y las conexiones entre ambiente, pobreza, y desarrollo sostenible. |

|  |  |
| --- | --- |
| Área prioritaria 4: Prevención de violencias y protección de derechos humanos | |
| “Al 2025, Panamá cuenta con un sistema de protección de derechos inclusivo e integral con especial énfasis en la prevención y atención de todas las formas de violencia y discriminación por motivos de género, curso de vida, y sensible a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad5”. | |
|  | Las instituciones nacionales, en especial las de justicia, seguridad y salud, están articuladas entre ellas y diseñan, implementan y monitorean políticas públicas en materia de prevención, respuesta y mitigación de todas las formas de violencias y discriminación. |
|  | La ciudadanía, los y las tomadores de decisión e implementadores de las políticas públicas cuentan con mayor concienciación y sensibilización sobre las diferentes formas de violencia contra las personas y llevan a cabo acciones afirmativas que eliminen acciones tendientes a la discriminación, en beneficio de niñas, adolescentes, las mujeres, los jóvenes y otras personas en condición de vulnerabilidad5. |
|  | El Estado cuenta con sistemas de información[[12]](#footnote-12) eficientes que permiten evidenciar todas las formas de violencia y apoyan para erradicar todas las formas de violencia y discriminación, y atención integral a todas las personas históricamente vulneradas. |
|  | El Estado cuenta con políticas públicas específicas que previenen, eliminan y promueven la participación efectiva de la ciudadanía en prevención de las diversas manifestaciones de violencia especialmente la violencia de género, la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, personas con alguna discapacidad y personas refugiadas y migrantes. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resultado 1:**  “Al 2025, Panamá propicia un desarrollo económico y social, inclusivo y ambientalmente sostenible; asegurando el acceso equitativo a los servicios esenciales[[13]](#footnote-13) de calidad, medios de vida[[14]](#footnote-14) y recursos financieros; servicios ecosistémicos[[15]](#footnote-15), promoviendo la accesibilidad, la inclusión, la innovación, la competitividad; y el desarrollo industrial, emprendedurismo de manera inclusiva y sostenible, propiciando el desarrollo económico, social y ambiental con un enfoque territorial, enfoque intercultural, enfoque de género y sin dejar a nadie atrás”. | | | | |
| **Riesgos**   * Falta de voluntad política para diseñar y poner en práctica programas de desarrollo y reactivación económica equitativa orientada a mujeres, jóvenes, población indígena y afrodescendientes, población migrante, así como para agricultores familiares, pequeños productores y MiPyMes, con un enfoque diferenciado y territorial y en plena articulación de actores clave. * Falta de apoyo e interés del sector privado de establecer alianzas y coinvertir en sectores de la población y territorios en riesgo de quedarse atrás. * Las campañas de responsabilidad social-ambiental tanto del estado panameño como de las empresas, post coronavirus, no se traducen en inversiones concretas y útiles en los territorios y para las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad[[16]](#footnote-16). * Crisis económica y déficit fiscales que cambia la priorización de inversión pública. * La redistribución del gasto público, post coronavirus, no se prioriza según criterios de género (con énfasis en niñas, jóvenes y mujeres), territorios (con prioridad en indígenas, rurales y con mayor exposición a eventos naturales y climáticos), condiciones de pobreza y raza (afrodescendientes). * Nuevas o persistentes crisis sanitarias, alimentarias, ambientales y económicas incrementan el nivel de vulnerabilidad de las personas y los territorios. disminuyendo su capacidad de resiliencia. * Colapso de los servicios esenciales frente al COVID-19, de manera que no se puedan hacer frente a las necesidades usuales. * Los programas no integren medidas específicas para disminuir la agudización de la violencia de género y desigualdad social a partir de la situación de COVID-19 durante y post pandemia. * La priorización del gasto público puede provocar ausencia de presupuesto para la mejora en acceso a servicios. | | **Supuestos**   * Habrá una recuperación económica post COVID-19 en diferentes sectores de la economía y de manera equitativa se ponen en práctica programas de desarrollo y reactivación económica entre los territorios y las poblaciones. * Hay disponibilidad de recursos financieros estatales y alianzas con el sector privado para una planificación y ejecución presupuestaria que contemple a las personas y territorios en riesgo de quedarse atrás. * Se cuenta con inversión pública equitativa * La agenda de reactivación económica - social no pierde de vista la inversión en temas ambientales y el cuidado de los recursos naturales, necesarios para preservar los servicios ecosistémicos claves para la producción y la subsistencia. * Todas las personas tendrán acceso a los servicios básicos de protección social y de asistencia técnica y recursos financieros disponibles durante la fase de recuperación post coronavirus. * Se mantienen los programas de salud y salud reproductiva con calidad y se facilita el acceso de todas las personas, en especial de las niñas, jóvenes y mujeres a lo extenso de los territorios. * Se ponen en marcha programas que tienen en cuenta la incidencia de la violencia de género y la disminución de brechas sociales e interculturales * La recuperación del sistema educativo diseñará y pondrá en práctica todos los mecanismos y herramientas necesarias para la reinserción escolar de todas las personas en edad escolar, en particular las ubicadas en territorios postergados. * El sector público, privado, sociedad civil y cooperación internacional tienen la voluntad, el interés y la capacidad de trabajar de manera conjunta en la reducción de las desigualdades económicas, sociales y ambientales, y en la reactivación integral del país post COVID-19 y en caso de presentarse eventos y/o desastres naturales. * La academia y los centros de investigación responden a las demandas de educación, salud/SSR, alimentación, innovación, recuperación de los ecosistemas, adaptación y mitigación al cambio climático, construcción de resiliencia en los diferentes territorios y grupos poblacionales, tanto en el contexto de COVID-19, como en el contexto de eventos climáticos y/o desastres naturales. | | |
| Producto 1 | Producto 2 | | Producto 3 | Producto 4 |
| Servicios de protección social[[17]](#footnote-17) esenciales fortalecidos, accesibles, de calidad que funcionan conforme los perfiles epidemiológicos de la población, que eliminan las barreras de acceso, y que toman en cuenta las necesidades de niñas, adolescentes, las mujeres, los jóvenes y personas en condiciones de vulnerabilidad[[18]](#footnote-18) en todos los territorios, considerando a aquellas personas más vulnerables al COVID 19. | Los medios de vida son diversos y resilientes ante variables climáticas, riesgos sanitarios, económicos y de desastres y están accesibles y disponibles en los diferentes territorios priorizados y responden, respondiendo a las demandas de niñas, adolescentes, las mujeres, los jóvenes, poblaciones indígenas, afrodescendientes, población migrante, y personas que viven con VIH, y en condiciones de vulnerabilidad, productores de alimentos y otros actores del sistema agroalimentario de la cadena de producción y de generación de valor. | | Los medios de vida y sistemas productivos son resilientes ante riesgos climáticos, sanitarios y económicos, en un contexto de cambio climático y mayor ocurrencia de eventos catastróficos.  Se ha promocionado y puesto en práctica la generación y uso racional de los servicios ecosistémicos, en particular los vinculados con el abastecimiento (agua) y la regulación (calidad del aire, suelo, biodiversidad), claves para los sistemas productivos y alimentarios. | Puesta en marcha de estrategias para la consolidación y funcionamiento de las cadenas de producción y de generación de valor y emprendimientos locales, de forma inclusiva, resilientes y sostenibles, generando crecimiento, ingreso y empleo decente prioritariamente para niñas, adolescentes, las mujeres, los jóvenes, poblaciones indígenas, afrodescendientes, y población migrante, y personas que viven con VIH y en condiciones de vulnerabilidad. |

|  |
| --- |
| Causas directas y subyacentes   * Las instituciones gubernamentales tienen baja presencia en territorios urbano-marginales, rurales e indígenas. * Carentes condiciones logísticas y entorno de negocios en los territorios (tramitología, caminos, insumos, mercados, información, servicios) * Limitada o nula planificación e inversión local – municipal * No se prioriza el acceso a servicios esenciales en los territorios con mayor pobreza. * La oferta de los servicios públicos y privados se concentra en los territorios con mejores condiciones logísticas y estructurales. * Difícil acceso al mercado laboral y de servicios financieros y no financieros. * Falta la promoción de la cultura del ahorro y capitalización de los medios de vida (tomando como base los programas de protección social) * Coinversiones del sector privado – modelos de alianza productiva y comercial * No se implementa el concepto de la economía circular en las diferentes cadenas de valor y producción. * No hay condiciones facilitadoras para el desarrollo de emprendimientos y mercados locales y de cadenas de suministros e insumos * Educación poco competitiva y de baja calidad, desactualizada. * La educación formal y no formal no incluye el enfoque de resiliencia ante la variabilidad climática. * Limitado acceso a servicios esenciales, incluyendo la salud reproductiva, tendientes a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, adolescentes y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad. * No se capitalizan y construye resiliencia en las unidades productivas y familiares, sobre todo de aquellas en condiciones de vulnerabilidad. * Falta de co-responsabilidad entre hombres y mujeres para el cuidado dentro del entorno familiar. * Persistencia de barreras para el acceso de las personas especialmente de las mujeres, personas que viven con VIH, y otras personas en situación de discapacidad, jóvenes, personas adultas mayores, poblaciones ámbito rural, indígenas y afrodescendiente y población migrante. * vulnerabilidad a servicios de salud y salud sexual y reproductiva, al mercado laboral, a la educación de calidad, innovación social y tecnológica, servicios financieros, asistencia técnica e investigación. * Sobre explotación y mal manejo de los recursos naturales. |
| Causas raíz y barreras   * Trato discriminatorio y desigual en la entrega de servicios esenciales ya sea por género, condición social, edad, etnia y raza, nacionalidad y procedencia (zonas urbano – marginales, rurales) * No hay políticas diferenciadas en función de las condiciones territoriales y de los grupos poblacionales. * Distribución inequitativa de la inversión pública * Falta de mecanismos para asegurar el cumplimiento de legislación sobre movilidad humana * Falta de información sobre los derechos y leyes existentes, así como la situación actual de la población en riesgo * Ausencia de un sistema nacional de cuidados * Dificultades para la formalización de las pequeñas empresas. * Barreras de acceso al mercado laboral (exigencia de pruebas de VIH, embarazo) * Dificultad para cumplir con los requisitos exigidos para acceder a crédito, asistencia técnica y programas de apoyo a la producción y otras funciones de la cadena de valor. * Procesos burocráticos y centralizados. * Discriminación y estereotipos, especialmente de las personas con necesidades de protección y en situación de vulnerabilidad, así como para mujeres, personas que viven con VIH, poblaciones indígenas y afrodescendientes, agricultores familiares, población migrante y actores de la economía informal. * Presencia y fortalecimiento de grupos fundamentalistas anti derechos * Falta de implementación de guías sobre educación sexual y planificación familiar * Trato discriminatorio en servicios básicos por género, edad, etnia, nacionalidad y condición migratoria, orientación sexual * Inversión Pública inequitativa * Alta tasa de mortalidad materna entre mujeres adultas y adolescentes rurales, y falta de acceso a métodos de planificación familiar. * Desigualdad de ingresos y niveles educativos * La deserción escolar (en caso de niñas embarazadas) * Falta de acceso a carreras no tradicionales * Falta de monitoreo sobre la aplicación del presupuesto sensible al género * Interpretación errónea de implementación de las políticas sensibles al género * Construcción de Vulnerabilidad ambientales y mayor exposición a desastres y crisis sanitarias aumentadas * desigualdad en el acceso a medicamentos antirretrovirales y el abastecimiento, con poca capacidad de respuesta del servicio público y de la sociedad en general. * No se vinculan los servicios ecosistémicos con los sistemas alimentarios y productivos, minimizando su relevancia. |
| Problema  En Panamá existen desigualdades por género, etnia, ciclo de vida, condición de discapacidad, condición social, actividad económica, nacionalidad y estatus migratorio y entre territorios, por lo que las personas enfrentan mayores obstáculos para acceder de modo equitativo a servicios esenciales y ecosistémicos de calidad necesarios para su desarrollo humano y la inserción laboral e inclusión productiva de los territorios. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resultado 2:**  “Al 2025, Panamá cuenta con una gobernanza participativa e instituciones nacionales y locales inclusivas, eficaces, transparentes y justas al servicio de las personas, articuladas entre sí y en alianza con actores no gubernamentales; con enfoque territorial, de derechos humanos, de género, ciclos de vida y sin dejar a nadie atrás”. | |
| **Riesgos**   1. Falta de voluntad política en mejorar los sistemas de gobernanza, la institucionalidad y la justicia. 2. Falta de voluntad política para implementar un sistema de trazabilidad de la gestión pública y servicio civil. 3. Rotación de personal de las instituciones públicas. 4. Dificultad de trabajar en un objetivo común-armonización. 5. La falta de gobernabilidad y debilidades institucionales favorece la sobre explotación de los recursos naturales. 6. La centralización de las decisiones y la escasa participación de los actores locales impide la apropiación y aplicación adecuada de los reglamentos y leyes ambientales. 7. La falta de auditoria social y ambiental limita la generación de conciencia ciudadana a favor de los temas ambientales y sociales, favoreciendo la ocurrencia de los delitos ambientales. 8. La falta de una cultura de gestión por resultados favorece la escasa transparencia, la ineficacia de las instituciones públicas, la no aplicación del marco legal, la dispersión de la información y el limitado reporte de los temas ambientales y Agenda 2030. 9. Influencia de movimientos ultraconservadores, fundamentalistas, anti-derechos 10. Recuperación de las instituciones post COVID-19 no priorice la implementación de plataformas participativas y transparentes de gobernanza, tanto a nivel nacional como local. | **Supuestos**   1. Posterior a la crisis del COVID 19, el SNU logra el reposicionamiento de la Agenda 2030 y los 17 ODS y logra la realización de un trabajo conjunto intersectorial a nivel de gobierno y en alianza con la empresa privada y sociedad civil. 2. Se alcanza la voluntad política para destinar presupuestos adecuados para el nuevo modelo de gobernanza, modernización institucional y el sistema de justicia. 3. Se alcanza la voluntad política para implementar el servicio civil. 4. La sociedad civil esté dispuesta a contrarrestar iniciativas contrarias a los derechos humanos y a acompañar la implementación del nuevo modelo de gobernanza, modernización institucional y el sistema de justicia. 5. La recesión económica y social provocada por el COVID19 favorece la construcción de economías locales resilientes, a la aplicación del concepto de economía circular, al impulso de circuitos locales de producción y cadenas cortas de comercialización, así como al fortalecimiento de las cadenas de valor y producción. 6. A pesar de la crisis post COVID 19, existe la capacidad en el SNU de identificar y proponer soluciones basadas en la naturaleza y seguir incidiendo en los temas ambientales y sociales. 7. Efectiva implementación y participación de las personas que viven con VIH a través de la contratación social. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto 1**  Las personas en Panamá cuentan con los mecanismos, herramientas y plataformas de participación, toma de decisiones e incidencia para el ejercicio de sus deberes y derechos. Estos mecanismos, facilitan la interacción y monitoreo de la gestión pública, en especial en la fase de recuperación temprana del COVID-19, con un enfoque de territorialidad, derechos humanos, género, interculturalidad y curso de vida. | **Producto 2**  Las instituciones y sus gestiones se encuentran fortalecidas[[19]](#footnote-19), y son eficientes, ágiles y transparentes, al servicio de todas las personas y facilitan la articulación e implementación de políticas públicas tanto a nivel nacional como a nivel territorial. | **Producto 3**  Las instituciones judiciales están fortalecidas7, disponibles y accesibles en todos los territorios, con estándares de calidad para garantizar la aplicación de la justicia y la rehabilitación social con enfoque de derechos humanos, género, respetando al ambiente y con especial énfasis a todas las personas en condiciones de vulnerabilidad5. | | **Producto 4**  El sistema estadístico[[20]](#footnote-20) nacional se encuentra fortalecido, es transparente, accesible, eficiente, de calidad, oportuno, y genera datos desagregados e información que contribuye al monitoreo, evaluación y a la toma de decisiones basadas en evidencia. |
| Causas directas y subyacentes   * No hay fluidez de información entre gobierno y ciudadanía. * Brecha tecnológica, acceso desigual a la información y gestión poco efectiva de la información * La ciudadanía no tiene interés en incidir y participar en los procesos de construcción e implementación de agendas de país. * Falta de espacios de participación ciudadana en especial los jóvenes, mujeres, indígenas y afrodescendientes. * Falta de seguimiento, medición y reporte de los procesos e inversiones realizadas para aumentar la participación política de las mujeres * Falta de espacios de intercambio y participación política multisectoriales y multiactores * Ineficiente distribución de los recursos para asumir problemas de gobernabilidad (género y participación ciudadana) * Gestión administrativa engorrosa, poco transparente, centralizada, burocrática y lenta * Falta de coordinación interinstitucional y poca rendición de cuentas * Debilidad a nivel local para la identificación de los problemas, estructurar planes locales, coinvertir y ejecutar proyectos. * Falta de presencia institucional, de recursos técnicos y financieros en los territorios. * No hay agendas de desarrollo local territorial. * Falta de capacidad por parte de las autoridades locales * Ineficiencia en la gestión de los recursos naturales (manejo de cuencas, contaminación, manejo de desechos). * Impunidad ante los delitos ambientales y de DDHH. * Falta de respuestas oportunas a la población frente a riesgos y desastres naturales y climáticos, así como ante la crisis sanitarias y económicas. * Funcionarios con falta de sensibilidad al género, interculturalidad y la agenda ambiental * Personal institucional desmotivado y mal remunerado * Rotación de personal * Los sistemas de información no se comunican de manera interinstitucional. * No existen sistemas de seguimiento nominal o gestión de casos. * Falta de planificación presupuestaria para encuestas sociales, lo cual impide periodicidad. | | | | |
| Barreras y causas raíz   * Poca credibilidad y desconfianza en los procesos de gobernanza y en la institucionalidad y gestión pública. * Centralización de la gestión pública. La descentralización no es vista como una oportunidad para fortalecer los espacios de participación comunitaria, de desarrollo local y gestión de los recursos naturales. * Clientelismo político * Corrupción de los funcionarios * Bajo compromiso político * Falta de sostenibilidad / Continuidad de programas y proyectos, ni mirada local. * Falta de aplicación de Consentimiento, Libre, Previo e Informado (CLIP) con los pueblos indígenas * Falta de voluntad política para aplicar protocolos /procesos claros que faciliten la aplicación de justicia, la transparencia, la rendición de cuentas y la institucionalidad. * No se prioriza la asignación presupuestaria para dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por Panamá en materia ambiental y social * Falta de mecanismos independientes para la investigación de denuncias contra los DDHH y delitos ambientales * No es prioridad para el Estado los problemas derivados por movilidad humana y la presión ejercida en los recursos naturales. * Desigualdad de condiciones estructurales y logísticas entre los territorios e instituciones. * Limitados mecanismos de rendición de cuentas que son insuficientes en cuanto a la gestión basada en resultados y alineamiento con la agenda 2030. * Impunidad * Falta de seguridad jurídica para las personas (discriminación). * Operadores de justicia no idóneos para la atención de las víctimas de la violencia basada en género y para cumplir con las leyes contra los delitos ambientales * Limitado acceso a la justicia para a los refugiados y migrantes y poblaciones en estado de vulnerabilidad por su condición étnica y social. * Falta de comunicación, manejo uso y divulgación de la información pública. * Carencia en los sistemas de información (data) de las instituciones públicas * Servicio Civil inexistente * Cultura machista (asignación de roles de género predefinida) * Discriminación, xenofobia, racismo y clasismo. * Desvalorización del aporte de los servicios ecosistémicos al sistema productivo y bienestar de la ciudadanía. * Se resta importancia al cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales adquiridos por Panamá a nivel nacional e internacionales y a la agenda 2030. | | | | | |
| **Problema**  El sistema de gobernanza en Panamá es frágil[[21]](#footnote-21), no responde a las necesidades de la ciudadanía, tampoco está basado en información, lo que debilita la democracia, favorece la corrupción y la reproducción de modelos de discriminación y exclusión, afectando la calidad de vida de las mujeres y de otras personas en condiciones de vulnerabilidad en los diferentes territorios. | | | | | |
| Resultado 3: “Al 2025, Panamá es resiliente y cuenta con políticas públicas implementadas para la adaptación y mitigación del cambio climático, la neutralidad de la degradación de la tierra, la protección de la biodiversidad, la gestión ambiental integrada y la reducción de riesgo de desastres con enfoque de género, derechos humanos, ciclo de vida, territorialidad, paisajes e interculturalidad”. | | | | | | |
| Riesgos   * Eventos climáticos, sociales, políticos y epidemias sanitarias, como el COVID-19, propician la reasignación de presupuestos a acciones distintas a las planificadas en relación con el ODS 13, los compromisos ambientales internacionales y nacionales asumidos por Panamá y otros temas vinculados con la Agenda 2030. * La reactivación económica en fase de recuperación temprana podría enfocarse solo en lo económico y ganancias rápidas “business as usual” sin soluciones basadas en naturaleza. * Que en la planificación e implementación de programas y políticas no se priorice las acciones diferenciadas hacia las mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes quienes son más afectados por el cambio climático. * Las estructuras de poder e institucionalidad no facilitan mecanismos para garantizar la debida participación efectiva de las mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes en los espacios de diálogo y toma de decisiones en todos los niveles y territorios. * La priorización del presupuesto y acciones a nivel central y municipal no contempla la creación, acceso y sostenibilidad de un ambiente sano durante los diferentes ciclos de vida de las personas y territorios. * Desarticulación, traslape y duplicidad de esfuerzos de parte de programas y proyectos relacionados con la gestión ambiental integrada, la acción climática y la reducción de riesgos de desastres en los diferentes territorios. | | | Supuestos   * Que las mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, población indígena y afrodescendiente, y diferentes representantes de la cadena de valor y producción, estén en condiciones y cuenten con la voluntad de participar. * Que los marcos legales e institucionales de las estructuras de toma de decisiones faciliten el acceso a participar de todas las personas con mayor riesgo de vulnerabilidad y exclusión en todos los territorios. * Voluntad política e institucional en la asignación presupuestaria y de recursos técnicos para atender la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad, la gestión ambiental integrada y la reducción de riesgos de desastre, post COVID 19. * Hay aperturas para implementar soluciones basadas en la naturaleza. * Los gobiernos locales aprovechan la oportunidad de la descentralización para planificar e implementar de forma oportuna y eficiente, con enfoque de género, derechos humanos, ciclo de vida, territorialidad e interculturalidad, la política e inversión pública necesaria para reducir la vulnerabilidad de los medios de vida ante el cambio climático y los riesgos de desastre, sobre todo los vinculados con la seguridad alimentaria. * Las mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, población indígena y afrodescendiente, en calidad de diferentes representantes de la cadena de valor y producción, están en condición y tengan la voluntad de participar de forma oportuna en procesos de construcción de resiliencia y reducción de vulnerabilidades ambientales y de riesgos de desastres. * Los marcos legales e institucionales de las estructuras de toma de decisiones facilitan el acceso a participar, a todas las personas en todos los territorios, en la implementación de soluciones basadas en la naturaleza. * El periodo post COVID19 da la oportunidad de generar empleos e ingresos verdes con enfoque territorialTodos los actores implementa/cumple/gestiona políticas relativas a sus compromisos internacionales (ODS, NDC, NDTetc) lo que facilita el logro del resultado. | | | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Producto 1**  El Estado de Panamá y sus instituciones nacionales y locales han puesto en marcha políticas, estrategias o planes integrados y sus mecanismos de coordinación a favor de la acción por el clima, la salud ambiental[[22]](#footnote-22), la generación de emprendimientos, empleos y/o ingresos verdes y resilientes, y la reducción de riesgo de desastres de forma inclusiva | **Producto 2**  Los actores locales, los gobiernos municipales y central gestionan de manera participativa e integral las cuencas hidrográficas y los servicios ecosistémicos generados; favoreciendo la salud de la cuenca, sus ecosistemas, su biodiversidad, la sostenibilidad de los sistemas productivos y alimentarios y la generación sostenible de los medios de vida para todas las personas que dependen de estos bienes y servicios. | **Producto 3**  El Estado de Panamá avanza en el cumplimiento de su NDC, mediante el apoyo a inversiones en la generación de energía limpia (asequible para todas las personas y eslabones de la cadena de producción) y en la gestión eficiente de energía; así como en la reforestación y restauración como parte de sus compromisos de mitigación, que a su vez contribuyen a la adaptación. | **Producto 4**  Las instituciones públicas y privadas, con apoyo de la Cooperación, de forma sistémica e individual, toman decisiones, planifican, implementan acciones, monitorean, reportan y verifican de forma informada gracias a la generación y uso de datos e estadísticas ambientales, climáticas, información agroambiental, y de riesgo de desastres, con particular atención al cumplimiento de los compromisos internacionales sobre cambio climático, biodiversidad, reducción del riesgo y las conexiones entre ambiente, pobreza, y desarrollo sostenible. |
| **Causas directas y subyacentes**   * Falta de entendimiento por parte de las instituciones e Impulsar la acción climática para un desarrollo limpio y resiliente, que brinde oportunidades económicas y bienestar a la población panameña es el compromiso de Panamá expresado y reafirmado en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) ante la Convención marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Dentro de la NDC, es de particular relevancia la atención del sector denominado ‘agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra’ (AFOLU), que considera la restauración de los ecosistemas productivos como una oportunidad para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), aumentar la resiliencia, combatir la pobreza multidimensional, dinamizar las economías locales y alcanzar beneficios múltiples en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). * Para luchar contra la degradación de la tierra, el Estado panameño ha establecido las metas nacionales de neutralidad de degradación de la tierra (NDT) al año 2030 y uno de los objetivos principales es la implementación de estas metas en cuencas prioritarias, focalizando la adopción de buenas prácticas de manejo sostenible de la tierra, de agricultura sostenible adaptada al clima y de restauración de sistemas boscosos (forestales, agroforestales y silvopastoriles) en paisajes productivos. * Entender que la relación entre la sostenibilidad ambiental y los diferentes ODS y sus metas no solo se basa en la necesidad de reducir y mitigar los daños al medio ambiente, sino también en el rol de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos en el bienestar humano, los sistemas productivos y alimentarios, la generación de oportunidades económicas, salud pública y medio ambiente, y la resiliencia social y ecológica. * Falta de entendimiento por parte de las instituciones y la población que no ha interiorizado que la dimensión ambiental está presente en todos los ODS, con 86 de las 169 metas referidas específicamente a la sostenibilidad ambiental en vinculación con la pobreza, el hambre, la salud, la educación, el género, el agua y el saneamiento, la energía, el crecimiento económico, los asentamientos humanos, el consumo y la producción sostenible, el cambio climático, los océanos y los ecosistemas terrestres * **El tratamiento y disposición de desechos es inadecuada** y genera impactos en la calidad ambiental y de vida. Lo que trae como consecuencia la contaminación de ecosistemas marinos y terrestres * El país y su población son **vulnerables a los efectos del cambio climático y la degradación ambiental** lo que pone en riesgo los avances logrados en materia de desarrollo * El aumento de la población, en el nivel de consumo y la rápida urbanización. * El cambio de uso de suelo y la degradación de estos. * Débil gobernanza ambiental que va desde lo local hasta lo nacional y lo internacional. * Generación y manejo de datos no cumple estándares técnicos ni de transparencia. * La matriz energética basada principalmente en fuentes hídricas (grandes hidroeléctricas) pero afectando grandemente los territorios a partir de la introducción de gas natural en años recientes, aleja a Panamá de su meta para 2050 de una economía baja en carbono. | | | |
| **Causas raíz y barreras**   * La poca resiliencia de los actores y eslabones de la cadena de valor y producción ante eventos climáticos, el cambio climático y los desastres. * **La pérdida de biodiversidad y cobertura boscosa** pone en riesgo la provisión de servicios ecosistémicos fundamentales para la población y la economía. * No se valoran los recursos ecosistémicos y su importancia y vínculo con los procesos económicos y sociales. * Se quita importancia o se desconocen las oportunidades de generación de ingresos y empleos verdes. * No hay incentivos a la producción y uso de energía limpia. * Las limitadas opciones de transporte público y la estigmatización socio cultural de los usuarios del transporte público, no favorecen la disminución del parque vehicular. * Poco incentivo a la construcción de edificaciones públicas y privadas bajo estándares de sostenibilidad ambiental y resiliencia * No se incentiva el reciclaje ni de sólidos ni la reutilización de agua. * No se promueve la cosecha de agua para uso habitacional y productivo. * La variable climática no forma parte de los procesos de planificación de las instituciones del sector público y privado, ni de la academia y centros de investigación. * Los programas de transferencia y sociales de parte de estado no fomentan la reducción de vulnerabilidades ambientales y la exposición de desastres naturales. * Los programas crediticios y de asistencia técnica para el sector agropecuario no contempla obras y acciones ambientales que favorezcan la construcción de resiliencia (bebederos para el ganado), y la adaptación y mitigación del cambio climático (obras de conservación de suelos, agroecología, cero tala y quema, labranza cero, variedades resistentes a altas temperaturas y sequía). * No hay incentivos fiscales y presupuestarios del parte del gobierno central a los municipios o provincias “verdes”. * Las compañías de seguros no favorecen la conservación de la biodiversidad (por ejemplo, el aseguramiento de vacas atacadas por jaguares) * Falta de sostenibilidad y eficiencia de los sistemas de producción de cultivos, pastizales y forestales con efectos en la degradación biológica de los suelos (p.ej. pérdida de cobertura vegetal, pérdida de hábitats), el deterioro químico de los suelos (p.ej. pérdida de fertilidad y pérdida de carbono orgánico) y la contaminación del agua. * Acuerdo entre el sector público y privado sobre un abordaje común, que reconozca la función de los ecosistemas y sus servicios para alcanzar un desarrollo limpio y resiliente, que a su vez tiene el potencial de dinamizar las economías locales de manera sostenible. | | | |
| **Problema**  Panamá no es resiliente y no cuenta con políticas implementadas para la adaptación y mitigación de cambio climático, la protección de la biodiversidad, la gestión ambiental integrada y la reducción de riesgos de desastres, con enfoque de género, derechos humanos, ciclo de vida, territorialidad e interculturalidad”. | | | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Resultado 4:** “Al 2025, Panamá cuenta con un sistema de protección de derechos inclusivo e integral con especial énfasis en la prevención y atención de todas las formas de violencia y discriminación por motivos de género, etapas del ciclo de vida y hacia otras personas en condiciones de vulnerabilidad”[[23]](#footnote-23). | | | |
| Riesgos   * Falta de voluntad política para atender y prevenir las formas de violencia, discriminación y violación de los derechos., en particular de las personas en situación de vulnerabilidad, inclusive en tiempos de COVID 19. * Debilitamiento de las instituciones e incapacidad para garantizar el cumplimiento de los derechos y prevenir todas las formas de violencia. * Falta de financiamiento o distribución errónea para operar en todo el país y en particular en los territorios con mayores niveles de violencia y de violación de derechos. * Falta de recursos financieros y humano como consecuencia de COVID-19 * Fortalecimiento de los movimientos anti-derechos. * Limitada participación comunitaria para incidir en el cumplimiento de los derechos ciudadanos y la atención y prevención de las formas de violencia y discriminación. * La no incorporación de enfoque de género y de derechos humanos en las políticas públicas. | | Supuestos   * Interés por parte del Gobierno en implementar una política de protección inclusiva e integral de derechos, sin dejar a nadie atrás, especialmente en escenario post COVID 19. * La descentralización eficaz favorece la garantía de los derechos y la prevención de la violencia. * Entidades públicas y Sociedad Civil tienen interés en implementar de manera conjunta una política de protección inclusiva e integral de derechos. * Los medios de comunicación participan del esfuerzo de divulgar las formas de prevención y atención de la violencia y discriminación por motivo de género, ciclo de vida y otras personas en condiciones de vulnerabilidad. * Se elaboran políticas públicas que incluyen la coordinación intra e interinstitucional a fin de prevenir y eliminar las manifestaciones de violencia. * Reactivación económica post COVID-19 | |
| **Producto 1**  Las instituciones nacionales, en especial las de justicia y salud, están articuladas entre ellas y diseñan, implementan y monitorean políticas públicas en materia de prevención, respuesta y mitigación de todas las formas de violencias y discriminación. | **Producto 2**  La ciudadanía, los y las tomadores de decisión e implementadores de las políticas públicas cuentan con mayor concienciación y sensibilización sobre las diferentes formas de violencia contra las personas y llevan a cabo acciones afirmativas que eliminen acciones tendientes a la discriminación, en beneficio de niñas, adolescentes, las mujeres, los jóvenes y otras personas en condición de vulnerabilidad [[24]](#footnote-24). | **Producto 3**  El Estado cuenta con sistemas de información[[25]](#footnote-25) eficientes que permiten evidenciar todas las formas de violencia y apoyan para erradicar todas las formas de violencia y discriminación, y atención integral a todas las personas históricamente vulneradas. | **Output 4**  El Estado cuenta con políticas públicas específicas que previenen, eliminan y promueven la participación efectiva de la ciudadanía en prevención de las diversas manifestaciones de violencia especialmente la violencia de género, la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, personas con alguna discapacidad y personas refugiadas y migrantes. |
| * **Causas directas y subyacentes** * Alta carga doméstica y de cuidados no remunerados. * Falta de participación de hombres en trabajo doméstico * Sobre carga de trabajo y responsabilidades reproductivas para las mujeres   falta de empoderamiento de las mujeres para su participación activa en la vida pública, política y comunitaria   * Pobreza y dependencia económica de las mujeres * Normalización de las uniones y embarazos tempranos en las mujeres. * Falta de consulta y consentimiento a pueblos originarios en construcción de infraestructura A/HRC/37/54/2 * No existen servicios de salud y educación con pertinencia cultural (CRC 2017) * Falta o pobre implementación de programas de salud sexual y reproductiva (CEDAW) * Falta de políticas públicas que promuevan la paridad de género.   Falta de políticas públicas que promuevan derechos sexual y reproductivos   * Niñas, adolescentes y jóvenes con pocas herramientas y limitada orientación en lo que respecta a prevención de abuso y salud sexuales y reproductiva * Implementación ineficiente de políticas de prevención de violencia en todas sus formas. * Falta de programa de oportunidades educativas y laborales para las mujeres, personas con discapacidad, personas GLBTI, personas migrantes y refugiadas * Pobre entendimiento de los derechos humanos, estigma, discriminación y xenofobia * Falta de sensibilidad sobre igualdad de género de la ciudadanía * Ausencia de oferta de servicios y recursos específicos para las mujeres en situaciones de violencia basada en género. * Limitado reconocimiento de derecho y acceso a la tenencia y propiedad de la tierra y recursos de las mujeres indígenas y campesinas * Limitado apoyo institucional en la promoción del ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas * Normas sociales y culturales que permiten que medios de comunicación promueven violencia, desigualdad y discriminación * Discriminación por territorio, edad, discapacidad, condición social, condición étnica y racial, nacionalidad y condición migratoria, entre otras. * Las instituciones no toman en cuentan la vulnerabilidad de las personas en condición migratoria y nacionalidad. * No existen respuestas articuladas por parte de las instituciones frente a la VBG   Falta de programas asistencia para víctimas de violencia BG  Falta de programas de salud mental para víctimas y para personas con conductas violentas.  Falta de estrategias para el abordaje de otras formas de ejercer la masculinidad desde un enfoque de género.   * No existen servicios de salud y educación con pertinencia cultural (CRC 2017) * Leyes restrictivas en materia de aborto (CEDAW) * Escaso fortalecimiento institucional y falta de presupuestario del mecanismo de la mujer (CEDAW) * Impunidad en prevención de todas las formas de violencia y brindar protección a las víctimas. * Poca claridad de procesos legales y protocolos. Procesos complejos y largos (que no responden a la inmediatez o urgencia) * Procesos complejos y largos que poco responden a las necesidades de la ciudadanía en procesos de denuncia * Escasas herramientas de protección contra el agresor * Discriminación en el acceso a servicios de salud por vivir con VIH | | | |

|  |
| --- |
| **Barreras y causas raíz**   * Políticas públicas y marcos jurídicos no sensibles a los derechos humanos * Falta de generación de datos y de evidencias desagregadas por territorio, edad, discapacidad, condición social, condición étnica y racial entre otras. * Normas culturales y sociales que promueven violencia y la discriminación. * Perpetuación de roles y estereotipos de género. * Discriminación étnica – racial, xenofobia * No se incluye cosmovisión de pueblos indígenas CERD en proyectos dentro de áreas indígenas y las políticas públicas de las cuales son sujetos. * Pobre entendimiento y sensibilidad de la sociedad, las instituciones sobre igualdad de género * Sistemas de protección y justica insuficientes. * Cultura de discriminación por razones de género que determinan el acceso a la propiedad y tenencia de la tierra que limita el apoyo institucional en la promoción del ejercicio de los derechos * Instituciones débiles en Prevención y Atención de la violencia a nivel local * Desconocimiento de los derechos y protecciones sociales. |
| **Problema**  En Panamá, el sistema de protección de derechos humanos es aún débil y su acceso e implementación se aplica de manera desigual, en particular las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres -en su diversidad- siguen siendo víctimas de violencia y discriminación basada en género, así como las personas en condiciones de vulnerabilidad por motivo de territorio, edad, discapacidad, condición social, condición étnica y racial, y nacionalidad y condición migratoria. |

1. Servicios esenciales incluye a la educación y la cultura, salud (incluyendo salud sexual y reproductiva, desarrollo infantil temprano, higiene, sanidad), planes de seguridad social, políticas de cuidado, agua, saneamiento, recolección de desechos y la alimentación (seguridad alimentaria). [↑](#footnote-ref-1)
2. Medios de vida: incluye los sistemas productivos, agroalimentarios, las cadenas de generación de valor, el empleo decente, asistencia técnica y recursos financieros [↑](#footnote-ref-2)
3. Servicios ecosistémicos: incluye los servicios de abastecimiento (agua, madera), servicios de apoyo (hábitats para plantas y animales), servicios de regulación (calidad del aire, fertilidad de los suelos, polinización de cultivos, control de inundaciones) y servicios culturales (identidad cultural, belleza escénica), necesarios para los sistemas agrícolas y alimentarios. [↑](#footnote-ref-3)
4. Los servicios de protección social esenciales incluyen a los servicios de educación equitativa, salud como los servicios de sexual y reproductiva, terapia nutricional como sobrepeso y obesidad, enfermedades crónicas y metabólicas, materno-infantil, tales como atención prenatal, perinatal y desarrollo infantil temprano. [↑](#footnote-ref-4)
5. Condición de vulnerabilidad: característica derivada de la condición social, procedencia (pobladores rurales), edad (niños, niñas, adolescentes, los jóvenes, personas mayores), las personas GLBTI, Personas Viviendo con VIH, privados de libertad, poblaciones indígenas, afrodescendientes, población migrante y refugiada, pequeños productores de alimentos. [↑](#footnote-ref-5)
6. Resilientes ante riesgos climáticos, sanitarios y económicos, en un contexto de cambio climático y mayor ocurrencia de eventos catastróficos y desastres. [↑](#footnote-ref-6)
7. Fortalecidas: cuenta con recursos técnicos capacitados, con insumos, recursos, herramientas modernas de gestión, procesos automatizados y digitalizados; actuando de manera oportuna, con un enfoque de inter-operatividad y bajo una normativa común, evitando duplicidades y optimizando recursos. [↑](#footnote-ref-7)
8. Sistema estadístico: diferentes etapas del proceso de construcción de información para la generación de datos robustos y útiles para la toma de decisiones basadas en evidencia y la gestión basada en resultados. [↑](#footnote-ref-8)
9. Enfoque territorial, en este caso incluye el enfoque del paisaje; es decir, que considera la cuenca hidrográfica, la biodiversidad, el suelo, incluyendo todos los diferentes mosaicos del ecosistemas que se ven favorecidos, afectados o son necesarios para una acción o solución [↑](#footnote-ref-9)
10. Incluido el acceso a y la disponibilidad de agua segura y el saneamiento para todas las personas [↑](#footnote-ref-10)
11. Energía limpia: asequible para todas las personas y eslabones de la cadena de producción [↑](#footnote-ref-11)
12. Sistemas de información que generen, analicen, reporten y difundan información de manera transparente y accesible para el seguimiento, evaluación y monitoreo. [↑](#footnote-ref-12)
13. Servicios esenciales: incluye a la educación y la cultura, salud (incluyendo salud sexual y reproductiva, desarrollo infantil temprano, higiene, sanidad), agua, saneamiento y recolección de desechos y la alimentación (seguridad alimentaria). [↑](#footnote-ref-13)
14. Medios de vida: incluye los sistemas productivos, agroalimentarios, las cadenas de generación de valor, el empleo decente, asistencia técnica y recursos financieros [↑](#footnote-ref-14)
15. Servicios ecosistémicos: incluye los servicios de abastecimiento (agua, madera), servicios de apoyo (hábitats para plantas y animales), servicios de regulación (calidad del aire, fertilidad de los suelos, polinización de cultivos, control de inundaciones) y servicios culturales (identidad cultural, belleza escénica), necesarios para los sistemas agrícolas y alimentarios. [↑](#footnote-ref-15)
16. Condiciones de vulnerabilidad: son aquellas derivadas de la condición social, de género, ciclo de vida procedencia (indígenas, pobladores rurales) y raza (afrodescendientes) de las personas. [↑](#footnote-ref-16)
17. Servicios de educación equitativa, salud como los servicios de sexual y reproductiva, terapia nutricional como sobrepeso y obesidad, enfermedades crónicas y metabólicas, materno-infantil, tales como atención prenatal, perinatal y desarrollo infantil temprano. [↑](#footnote-ref-17)
18. Poblaciones vulnerables: incluye a las personas GLBTI, Personas Viviendo con VIH, privados de libertad, indígenas, afrodescendientes, migrantes y refugiados. [↑](#footnote-ref-18)
19. Fortalecidas: cuenta con recursos técnicos capacitados, con insumos, recursos, herramientas modernas de gestión, procesos automatizados y digitalizados; actuando de manera oportuna, con un enfoque de inter-operatividad y bajo una normativa común, evitando duplicidades y optimizando recursos. [↑](#footnote-ref-19)
20. Sistema estadístico: diferentes etapas del proceso de construcción de información para la generación de datos robustos y útiles para la toma de decisiones basadas en evidencia y la gestión basada en resultados. [↑](#footnote-ref-20)
21. Frágil: poco articulado con las agendas de desarrollo y compromisos asumidos por el país, con limitada generación, acceso y uso de información, lo que impide una gestión pública transparente, justa, inclusiva y moderna. [↑](#footnote-ref-21)
22. Incluido el acceso a y la disponibilidad de agua segura y el saneamiento para todas las personas [↑](#footnote-ref-22)
23. Condición de vulnerabilidad: son aquellas derivadas de la condición social, de género, ciclo de vida procedencia (indígenas, pobladores rurales) y raza (afrodescendientes) de las personas. [↑](#footnote-ref-23)
24. Poblaciones vulnerables: incluye a las personas GLBTI, Personas Viviendo con VIH, privados de libertad, indígenas, afrodescendientes, migrantes y refugiados. [↑](#footnote-ref-24)
25. Sistemas de información que generen, analicen, reporten y difundan información de manera transparente y accesible para el seguimiento, evaluación y monitoreo. [↑](#footnote-ref-25)